



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO:	
Autorización para la Construcción y/o Colocación de Lápida o Jardinera.						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		IXT/MR/DSP/01/2025	
Colocación de lápida o jardinera en algún panteón municipal.						
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 115 fracción 3, inciso (e) de la Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos • Artículo 155, fracción XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios • Artículo 107, fracción V del Bando municipal de Ixtapaluca 				
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de autorización para la instalación de lápida o jardinera.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 30 Días	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el titular de la fosa, desea colocar alguna lápida o jardinera en algún panteón municipal				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Supervisión por parte del encargado del panteón en que se realizara la construcción o colocación de lápida o jardinera.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> ○ Ultimo recibo de pago al corriente ○ Identificación oficial con fotografía 			Si	1	Artículo 155, fracción XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
			Si	1		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE		1.- Presentarse en las oficinas administrativas de la Jefatura de Panteones y solicitar autorización para la colocación de lápida o jardinería				



REALIZAR EL CIUDADANO	<p>2.- Se le entregara una orden de pago al solicitante para que realice el pago de Derechos en las oficinas de autorizadas y presentarse en las oficinas de administrativas de la jefatura de panteones con el recibo pagado.</p> <p>3.- Presentado el recibo, se le hará entrega de un oficio de respuesta de autorización o colocación de lápida o jardinera.</p> <p>4.- Acudir con el oficio de autorización para la colocación de la lápida o jardinera en el panteón municipal que hay solicitado</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos							
COSTO:	Unidad de Medida y Actualización Vigente (UMA) (\$113.14)		Fundamento Jurídico; Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 155 fracción XI.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja Recaudadora de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El peticionario deberá cumplir con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Para el caso de que su solicitud no obtenga una respuesta							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Coordinación de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Nora María Guadalupe Yáñez Chávez					
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre				NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	Ixtapaluca Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9: 00 a 15: 00 Horas Sábados de 9: 00 a 13: horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentos necesita?			
RESPUESTA:	Ultimo recibo de pago al corriente e identificación oficial de solicitante.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué Vigencia tiene el trámite?			
RESPUESTA:	Tiene una vigencia de 30 días.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene costo?			
RESPUESTA:	SI, el costo es de 0.50 Unidad de Medida y Actualización Vigente (UMA) Equivalente a \$56.57 (Cincuenta y seis pesos 57/100 M.N.)			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
				28 / Febrero / 2025
Lic. Fidel Alejandro Ortega Arvizu Coordinador de Panteones		Lic. Nora María Guadalupe Yáñez Chávez Directora de Servicios Públicos		